

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO TÉCNICO

OFICIO FCPS/SG/CT/714/2005

Asunto: Contratación por Art. 51

RODOLFO GERARDO ORTÍZ MORALES PRESENTE

Me permito comunicarle que el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión 005, registrada en el acta 9ª ordinaria y celebrada el 3 de octubre de 2005, habiendo recabado previamente la opinión de la Comisión Dictaminadora de Relaciones Internacionales, acordó otorgarle un nombramiento como Técnico Académico Auxiliar "C" de Tiempo Completo, a contrato, de conformidad con el Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

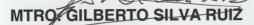
De acuerdo con lo anterior, su nombramiento surtirá efecto a partir del día 1 de junio de 2005, por el plazo de once meses, con adscripción a la Coordinación de Informática.

Le pido atentamente que pase al Departamento de Personal para realizar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Cd. Universitaria, D. F., a 3 de octubre de 2005.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO



c.c.p. Dr. Fernando Pérez Correa. Director de la Facultad.

c.c.p. Mtro. Juan Pablo Córdoba Elías. Secretario Administrativo.

c.c.p. Departamento de Personal.

c.c.p. Arq. Guadalupe Gómez Guojón. Coordinadora de Informática

c.c.p. Lic. María de los Ángeles Márquez Calderón. Presidenta de la Comisión Dictaminadora de Relaciones Internacionales.

c.c.p. Lic. Matilde Yáñez Maldonado. Secretaria Técnica del Consejo Técnico.

c.c.p. Lic. Jorge García Blanco. Jefe del Departamento de Ingreso y Promoción.

c.c.p. Banco de Datos.

c.c.p. Expediente del interesado.

